

1604-1

Ex ministra de la Corte de Apelaciones, en su primera entrevista tras dejar el cargo

# Raquel Camposano: "Todo el mundo sabe que lo de Pinochet es un CASO POLITICO"

● "Y como siempre, en lugar de resolverlo los políticos, nos echan esos asuntos a los tribunales. Entonces después quedan todos felices y a nosotros nos critican".

● "Lo único que sé yo es que en esto el Poder Judicial sale perdiendo".

● **Ascenso a la Suprema:** "No me sentí vetada. Los que deciden son autoridades políticas y ellos tienen que actuar conforme a lo que son".

● **Caso Guzmán:** "A veces uno sabe que tomar una resolución le va a perjudicar, pero igual la dicta, porque es lo que su conciencia dice que debe hacer".

Por Alvaro Valenzuela M.

Fotos: Alfonso Díaz

La Segunda



“**Hoy todos dicen «hay que respetar a los tribunales», ¿no es así? A coro. Y yo veo y oigo a personas que dicen eso ahora y que cuando yo dicté esas resoluciones (del caso Guzmán) dijeron «esto es una falta de respeto, no habrá tribunal en Chile que a mí me convenza de que esto está bien». Entonces, ¿es tanto el respeto?**”

cuando sus pares —y hasta algunos «supremos»— se reunieron en la Corte para rendirle homenaje público.

—En estos días, muchos han planteado que, por su trayectoria y calificaciones, Ud. perfectamente podría haber terminado en la Corte Suprema. ¿Tiene alguna frustración por no haber llegado allá?

—Ninguna, porque pienso que si hubiese terminado en la Suprema nunca habría tenido todas estas demostraciones de afecto que tuve aquí... Y además porque, claro, toda la gente lo dice, pero yo sé que era difícil llegar allá. Sé que el ser propuesto por el Presidente es una decisión de tipo política, en el sentido de que es una

facultad que tiene él. Y como yo nunca he tenido mayores contactos con el Ejecutivo para nada en especial... bueno, hay gente que se le dan las cosas y otras que no.

—¿No queda un poquito dolida?

—No, jamás. ¡Cómo voy a estar dolida de algo que no era un derecho mío! Si a mí me pasan a llevar un derecho, claro que me duele. Pero esto era sólo una posibilidad, como tantas otras. Y esa posibilidad la tuvieron otros colegas míos, que tenían igual derecho que yo.

—¿Se sintió vetada?

—Mire, yo no me sentí vetada, pero le repito: los que deciden son autoridades políticas y ellos tienen que actuar conforme a lo que son.

—Cuando el Senado rechazó para la Suprema el nombre del ministro Juica —a quien el gobierno propuso una vez, en lugar suyo—, Ud. fue de los primeros en ir a solidarizar con él...

—Evidente, ¡si Milton es un ministro excelente! Sentí que le pasara lo que ocurrió, porque tiene que ser muy desagradable que a uno lo propongan y le digan no.

—¿Es molesto para los jueces que se haga esta especulación política, en que se dice «éste puede ser nombrado, porque es de tal corriente y este otro no»?

—Siempre he encontrado que es antipático lo que hace la prensa, que nos va colocando en bandos: «éste tiene tendencia DC; éste, de la UDI». Eso le hace mal al Poder Judicial. Al momento de votar en las elecciones nacionales, claro, no lo tiramos al cara o sello, tenemos nuestras preferencias, pero lo cierto es que cuando estamos viendo casos nos atenemos estrictamente a lo que es o no conforme a Derecho... aunque también conforme a Derecho hay distintas interpretaciones.

—De hecho, a Ud. se la pone en las clasificaciones como «ministra conservadora»

—Claro, y a mí me da risa, porque no sé qué entienden por conservador. Yo desde los años no sé cuanto que vengo clamando por



la reforma, diciendo que debemos modificar esto y lo otro. ¡Si eso es ser conservadora, claro que lo soy!

### “Algunos críticos no saben nada de Derecho”

—¿Cuáles son los problemas que enfrenta el Poder Judicial y que generan esa visión tan crítica, que todavía existe en la sociedad?

—No es que todavía, es que existe desde no sé cuánto. Ahora ha empeorado. Y ha empeorado porque a nosotros se meten a criticarnos gente que no entiende nada de lo

que es hacer justicia.

—¿A quiénes se refiere?

—Por ejemplo, a aquellos que se quejan y hasta amenazan porque uno le da la libertad provisional a determinadas personas. Y, claro, mientras ellos dicen cómo es posible que se dé la libertad, hay otro montón criticándonos por no darla, porque fíjese que lleva un año, que lleva ocho meses o tanto tiempo. Y ellos no tienen idea, no conocen la causa ni los motivos... digamos que de Derecho no saben nada, aun cuando algunos tienen el título de abogado.

—En el tema de la imagen de la justicia, influye también lo que pasó en el

(Sigue en la página 28)

“  
**Yo lo digo en el voto (del caso desafuero): hay dos hechos. Uno, que todos fueron fusilados. Otro, que los cadáveres no fueron entregados, no se sabe dónde están. ¿Eso es secuestro de acuerdo al Código Penal? No.**  
”



### “A LA GLORIA HAY QUE DEJARLA TRANQUILA”

“Tienen razón en muchos aspectos”, reconoce la ex ministra, refiriéndose a quienes hoy sienten que el Poder Judicial no hace justicia.

Claro que, en su visión, el problema básico es de recursos. Y allí plantea puntos claves:

● La “masa enorme” de asuntos de menor trascendencia —peleas vecinales, lesiones leves— que llegan a unos juzgados de Policía Local que no dan abasto: “Esa gente siente así que es el Poder Judicial el que no los atiende”.

● Falta de tribunales: “En 1978 los jueces decíamos que en Santiago debía haber por lo menos 100 juzgados del Crimen. Estamos en el 2000 y hay sólo 36.”

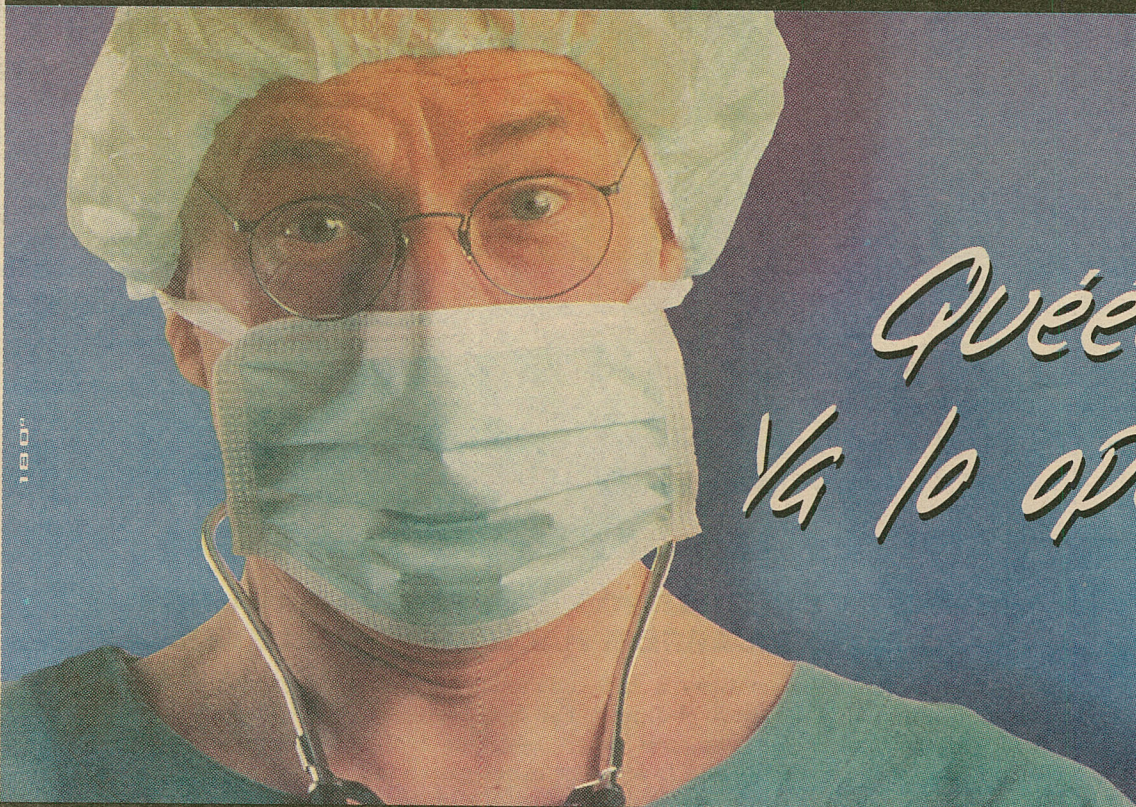
● En materia penal, además, “nosotros recibimos una denuncia, instruimos un sumario, damos una orden a Investigaciones y la Policía la devuelve diciendo que no encontró, al ofendido o que lo encontró pero resulta que no hay sospechas de nadie. Así, cerca del 70% de las denuncias que nos hacen terminan sofocadas. Pero no le echo la culpa a Investigaciones tampoco, porque están igual que los tribunales, con tal cantidad de órdenes que cumplir, que es imposible que lo hagan”.

—¿Qué le han parecido los últimos casos de cuestionamiento a jueces, como lo que ocurrió con la ministra Olivares?

—La Gloria está pasando por unos momentos tan espantosos... ¡porque que se le muera un hijo, después de todo lo que le pasó, es lo peor que le puede ocurrir a un ser humano! Yo prefiero no hablar de eso, hay que dejarla tranquila, para que se recupere de alguna forma, si es que uno puede recuperarse de una cosa semejante. ■

SANTIAGO INTERNET personal banking

MEJOR WEB DE CHILE M W CH CATEGORIA BANCOS PREMIO EL DIARIO FINANCIERO



Quéééé?  
Ya lo operaron?

SI NO ESTAS EN **bancosantiago.cl**, UNA VEZ MAS ESTAS ATRASADO.

#### OPORTUNIDADES

Atractivos Financiamientos.

➤ Conozca nuestros convenios para financiamiento de:

- casas.\*
- departamentos.\*
- oficinas.\*
- autos.
- computadores.

\*Bienes recibidos en pago.

#### SEGUROS

Cotizaciones y toma de Seguros On line.

Adquiera su Seguro a través de Internet, antes del 30 de junio y aproveche esta oportunidad única:

- Seguro Hogar\*: Aumento de 15% de cobertura en el monto asegurado.
- Seguro Automotriz\*\*: Descuento del 5% de la prima de su Seguro.

SANTIAGO CORREDORA DE SEGUROS

#### INVERSIONES

Toma de inversiones e información especializada.

- Análisis macroeconómico.
- Recomendaciones de inversión de Santiago Corredores de Bolsa.
- Información de Bolsa electrónica y Bolsa de comercio.
- Compra y venta de acciones, a través de Santiago Corredores de Bolsa.
- Indicadores económicos.
- Links a información de bolsas extranjeras.
- Asesoría de expertos.
- Solicitud de Certificados Tributarios.

#### OTROS SERVICIOS

Desarrollo de contenidos y herramientas interactivas.

- Simuladores de Créditos Hipotecarios, de Consumo y Automotriz.
- Publicaciones e Informes que lo mantendrán al día en Finanzas Personales, Comercio Exterior, Bolsas y mucho más.
- Columnas de opinión de destacados economistas.
- Informes históricos de empresas.

CONECTATE A ESTE VERDADERO PORTAL FINANCIERO Y SABRAS TODO LO QUE PUEDE LLEGAR A SER UN BANCO EN INTERNET.

bancosantiago.cl El Primer Banco en Internet. El N°1

BANCO SANTIAGO ya es tiempo

INFORMESE SOBRE EL LIMITE DE GARANTIA ESTATAL A LOS DEPOSITOS.

\*Los riesgos de los seguros son suscritos por Cia. de Seguros La Republica S.A. bajo POL 191058, y son intermediados por Santiago Corredora de Seguros Ltda., filial del Banco Santiago. \*\*Los riesgos de los seguros son suscritos por Cia. de Seguros La Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., bajo POL 194016, POL 193003, POL 198022, y son intermediados por Santiago Corredora de Seguros Ltda., filial del Banco Santiago. El detalle de condiciones, características y exclusiones se encuentran en las pólizas.



gobierno militar...

—¿Y qué es lo que dice Ud. que pasó?

—La inmensa cantidad de amparos que fueron presentados y que no llegaron a mayor resultado.

—¿Y tenemos la culpa? Nos la echan, dicen que no quisimos llegar a resultados. Y yo les pregunto: ¿qué querían? ¿Que saliéramos nosotros a investigar? Las veces que hubo que constituirse, y yo fui una de los que se tuvo que constituir en esos centros de detención, lo hicimos. Pero cuando a Ud. le dicen que nunca han detenido a fulano, que «no sabemos nada del asunto», ¿qué va a hacer?

### “Debía haber un juicio político”

—A propósito de esa época, el voto de minoría en el desafuero de Pinochet señala justamente que en este caso lo que se está buscando es un enjuiciamiento del gobierno militar.

—Todo el mundo sabe que es un caso político, que en lugar de resolverlo los políticos, lo echan a los tribunales ¡Como siempre! ¡Siempre los asuntos políticos los echan a los tribunales! Entonces después quedan todos felices y a nosotros nos critican.

—¿Ud. ve que se están lavando las manos los políticos en esto?

—Eso no lo sé, no me atrevería a decirlo. Pero creo que ellos no han sabido resolver un asunto político y ahora dicen «ah, no, éste es un caso judicial». Ud. sabe perfectamente lo que dijo Felipe González de esto. Me atengo a eso.

—Pero lo que hay es que se han presentado querrelas por determinados delitos.

—¡Claro, ahora tenemos un juicio! Pero, ¿qué están enjuiciando? ¡A un gobierno! Están enjuiciando a Pinochet de algo que él no hizo materialmente. Por eso en el voto de minoría se dice: ¿acaso se juzgó a Alessandri por lo del Seguro Obrero?

—No, porque no hubo antes juicio político en el Congreso.

—¡Ahí voy! No se juzgó porque tenía que haber un juicio político y sin embargo no lo hubo. ¿Y en este otro caso por qué no tenía que haber un juicio político?

—Dicen que la Constitución no lo permitía...

—No, búsquele Ud. lo que guste, pero tenía que haber un juicio político. Ese es el punto.

—¿Los políticos no se atrevieron entonces a hacer ese juicio?

—Yo creo.

—¿Cuál es el riesgo de que el tema se le endose al Poder Judicial?

—No tengo idea cuál será el riesgo. Lo único que sé yo es que el Poder Judicial sale perdiendo. Y acuérdesese que existe la ley del péndulo. Entonces, en un tiempo más vamos a estar cuestionados por lo que resolvemos ahora, porque ésa es una ley ineludible de la historia.

—En su prevención Ud. también hace una consideración respecto del secuestro...

—Yo estimo que no existe el secuestro. Es decir, toda la gente cree que no hay secuestro. Ud. vio lo que contestó en una entrevista a la Raquel Correa el Presidente de la República. Tampoco cree que hay secuestro. Yo lo digo en el voto: hay dos



### “EN VEZ DE CRITICARNOS, LOS PARLAMENTARIOS PODRIAN DEDICARSE A HACER BUENAS LEYES”

—Ud. rechaza las críticas a las libertades provisionales, pero el diputado Alberto Espina dice que, con la forma en que se ha modificado la ley, ya no se deberían dar con tanta facilidad.

—¡Me da tanta risa cuando me toca ese tema! El resultado de esas famosas modificaciones es que hoy estamos obligados a dar más libertades que antes. Antes podíamos decir que tales o cuales diligencias nos parecían indispensables. Ahora no, porque agregaron que las diligencias debían ser de tal calibre —y ponen algunas como ejemplo—, que sólo ésas autorizan para mantener detenido a alguien.

—Pero los críticos también dicen que se debe considerar el tipo de delitos antes de conceder la libertad.

—Mire, todas esas modificaciones ahí están, uno las aplica, pero no están bien. Que hay delitos muy graves, sin duda que los hay: un homicidio o una violación. Pero ¿no dice la Constitución

hechos. Uno, que todos fueron fusilados. Otro, que los cadáveres no fueron entregados, no se sabe dónde están. ¿Eso es secuestro de acuerdo al Código Penal? No.

—Eso, en el caso específico de la «caravana de la muerte». Pero como teoría general: si una persona ha sido detenida y luego no se supo más de ella y han pasado veinte años...

—Mire, aquí termino el tema del caso Pinochet. No le digo más —señala con decisión la ex ministra, y resulta imposible conseguir de ella más opiniones al respecto.

que todos los delitos son excarcelables? Ese es el problema.

—¿Qué evaluación tiene de cómo se está legislando?

—No tengo buena opinión de las leyes que me toca conocer. En vez de criticar todo lo que hace el Poder Judicial, los parlamentarios bien podrían dedicarse a lo que les corresponde: hacer buenas leyes, estudiar para que salgan perfectas.

—¿En qué leyes ve errores?

—¡Pero si hay tantas! Esta misma que acabamos de hablar, sobre libertad provisional, por ejemplo.

—Otra norma cuestionada es la de violencia intrafamiliar.

—Es una barbaridad haberla metido en los juzgados civiles. Debí crearse juzgados de familia, pero se actuó en la idea de «carguémosle esto a los jueces. No importa que después los critiquen por estar atrasados en los fallos» ¡Aquí pareciera que fuéramos un saco donde cabe cualquier cosa! ■

### “Claro que al gobierno le tenía que caer mal”

—Otra causa polémica que le tocó, fue el caso Guzmán. ¿Sintió que allí se estaba definiendo lo que sería su carrera?

—No. Nunca he sentido que determinados casos puedan definir mi carrera, porque en realidad nunca he sentido que estoy haciendo una carrera. He sentido que estoy desempeñando un cargo que es el de impar-

tir justicia. Hacer carrera, en el sentido de ir ascendiendo, nunca lo pensé ni fue mi meta.

—Y sin embargo muchos estiman que las resoluciones que tomó en ese caso fueron determinantes para su futuro ...

—Seguramente pudieron ser determinantes, pero a eso iba: nosotros, cuando resolvemos, nunca estamos meditando «esta resolución, ¿me va a perjudicar?, ¿me conviene?, ¿me va a favorecer?» A veces uno sabe que le va a perjudicar, pero igual la dicta, porque es lo que su conciencia dice que debe hacer. Y no sólo su conciencia, sino lo establecido en el Derecho.

—¿Y Ud. sabía, cuando intentó procesar al director de Investigaciones y a Marcelo Schilling, que eso podía resultarle perjudicial?

—Bueno, yo sabía que al gobierno no le iba a gustar, era de toda evidencia. Yo tenía a una de estas personas trabajando el ministerio del Interior y al otro como jefe máximo de Investigaciones, claro que gobierno le tiene que caer mal. Eso tenía que ser ciega para no verlo.

—¿Cómo vivió esos días, cuando vino una reacción política enorme movilizaciones a los tribunales por la resolución?

—¡Justamente, pues! ¡De eso acuerdo ahora! Porque hoy todos dicen «hay que respetar a los tribunales», ¿así? A coro. Y yo veo y oigo a personas que dicen eso ahora y que cuando yo dicté esas resoluciones dijeron «esto es una falta de respeto, no habrá tribunal en Chile que a mí me convenza de que esto está bien». Entonces yo digo: ¿es tanto el respeto? ¿Es verdadero el respeto?

—La persona que dijo eso fue el actual Presidente Lagos.

—Varias personas, distintas personas. No me refiero a nadie en particular.

—¿Sintió entonces intentos de presionarla?

—No, porque nadie se acercó... ni de cerca ni de lejos me intentaron presionar.

—¿Y amenazas?

—Nunca.

—Mirando las cosas hoy, ¿piensa todavía que hizo lo que tenía que hacer o se equivocó?

—Mire, yo creo que hice lo que debía hacer. Nada más.

—¿Piensa entonces que hubo un encubrimiento en el caso Guzmán?

—Si no importa lo que yo piense ahora. Lo importante es lo que yo hice en aquel entonces y lo que quedó en definitiva. Ud. sabe que nosotros tenemos superiores y uno resuelve una cosa, después lo ve la Corte y por otras vías llega a la Suprema, y eso es lo que queda. Eso es lo que importa.

—¿Le hubiera gustado terminar esa investigación o fue más bien un alivio dejar el caso?

—Quizá hubiera preferido terminarlo, pero en realidad no podía, porque eso requiere dedicación y yo quería dedicarme a la presidencia de la Corte, que ese año me correspondía y donde había mucho que hacer.

—Vuelvo a lo que le preguntaba a principio: ¿piensa que si no le hubiera tocado el caso Guzmán, a lo mejor habría llegado a la Corte Suprema?

—No lo he pensado nunca, porque encuentro muy malo para el espíritu poner se a tejer fantasías, hipótesis o probabilidades de algo que uno no tiene idea. La vida tiene su curso y a eso hay que atenerse. ■